

RESOLUCION
Nº 79 /95

EXPEDIENTE Nº 64/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.63

Buenos Aires, 30 de enero de 1995.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa a los efectos de contar con los trabajos de adecuación eléctrica del edificio sito en la calle Ugarte Nº 1735, Olivos, sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de San Martín (Provincia de Buenos Aires); y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego de bases y condiciones obrante a fs. 55/60.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO (\$ 7.371.-)- a la Cuenta "Construcción en bienes de dominio público" (05-19-00-02-00-5197-4-2-2-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3º) Regístrese y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



ENRIQUE SANTIAGO PETRADCHI